



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE CÁDIZ**

C/ San Pablo, 13 -1ºA - 11300 LA LÍNEA (Cádiz)
Tif: 956 17 09 50 • Fax: 956 17 32 46
www.dentistascadiz.com
email: cooe11@infomed.es

2010

Memoria Anual 2010

Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz

(Art. 11 - Ley 25/2009, de 22 de diciembre)

30/06/2011



INDICE:

- **PRESENTACIÓN.**
- **GRUPOS DE INTERÉS.**
- **ESTRUCTURA COLEGIAL.**
- **ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**
- **CIRCULARES EMITIDAS.**
- **RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS.**
- **RELACIONES INSTITUCIONALES EXTERNAS.**
- **CELEBRACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS.**
- **ASESORÍAS.**
- **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN.**
- **CANALES DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS.**
- **PÁGINA WEB.**
- **TEMAS DE INTERÉS PARA COLEGIADOS/AS.**
- **TEMAS DE INTERÉS PARA PACIENTES.**
- **SISTEMA DEFENSOR DEL PACIENTE (SIDEPO).**
- **CONVENIOS DE COLABORACIÓN.**
- **ESTADÍSTICAS PROFESIONALES.**
- **INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA.**
- **IMPORTE DE LAS CUOTAS APLICABLES.**
- **PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.**
- **CAMBIOS EN EL CONTENIDO DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO.**
- **ACTIVIDAD DE VISADO.**

PRESENTACIÓN:

El **Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz** es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia e independiente y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y funciones. Se rige en el marco de la legislación básica del Estado, por lo dispuesto en la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios profesionales de Andalucía, sus normas de desarrollo; la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias; los estatutos generales de la organización colegial y por sus propios estatutos (Orden de 19 de noviembre de 2009, BOJA nº244, 16/12/2009).



Sus **fines esenciales** son, dentro del ámbito de la provincia de Cádiz: alcanzar la adecuada satisfacción de los intereses generales y de la sociedad en particular en relación con el ejercicio de la profesión de dentista; la ordenación del ejercicio de la profesión de dentista dentro del marco legal y en el ámbito de sus competencias; la representación y defensa de los intereses generales de la profesión, así como de los intereses profesionales de los/as colegiados/as; velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los/as colegiados/as; controlar que la actividad de los dentistas y la actividad profesional de las sociedades profesionales y los profesionales que actúen en su seno se sometan a las normas deontológicas de la profesión.

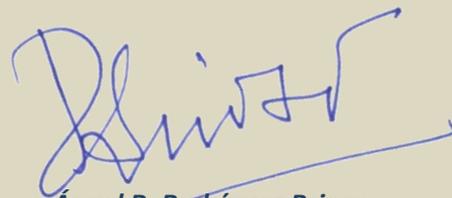
Independientemente de acatar el principio elemental de transparencia en nuestra gestión, o de su exigencia legal al amparo del Art. 11 de la Ley 25/2009 de 22 de diciembre, la **publicación de esta Memoria Anual** nos ofrece la oportunidad de mostrar públicamente de forma ordenada y resumida nuestra labor durante el ejercicio 2010.

Hasta ahora esta información se suministraba anualmente a nuestro máximo órgano de gobierno que es la Asamblea General, **la novedad este año consiste en que se hace pública para toda la población**, como indudable grupo de interés de nuestra gestión, y para aquellos/as colegiados/as que con mayor o menor motivo, o grado de implicación, no asistan habitualmente a las referidas Asambleas.

Nuestro **objetivo** además es ir normalizando, completando y perfeccionando su contenido en sucesivas ediciones, para –además de proceder a su preceptiva publicación- contar con una clara e inmediata respuesta a una ingrata pregunta que (aunque cada vez menos) escuchamos de vez en cuando: *¿para qué sirve el Colegio?*

El 2010 ha sido además **un año especialmente laborioso** para nuestro Colegio, ya que las actuaciones para facilitar a los colegiados/as los nuevos talonarios de Hojas de Reclamaciones, las Renovaciones de las Autorizaciones de Funcionamiento de las Clínicas, la tramitación de más de un centenar de expedientes de pacientes afectados por el cierre de las clínicas Dental Line en nuestra provincia, la puesta en marcha del Sistema Defensor del Paciente Odontológico, las actuaciones para actualizar los datos para el Directorio de Dentistas y el proceso de Elecciones a cargos de Junta de Gobierno a finales de año, ... además de las tareas habituales que podéis constatar con detalle en esta Memoria, nos ha supuesto un enorme esfuerzo al que creo que hemos respondido una vez más con demostrada eficacia.

Agradecemos a todas aquellas personas que de una forma más cercana hacen posible que alcancemos nuestras metas y podamos corresponder a la confianza que depositan en la eficaz Junta de Gobierno que me honro en presidir.



Ángel R. Rodríguez Brioso
Presidente

GRUPOS DE INTERÉS:

Entidades o personas a las que afectan de manera significativa las actividades y/o servicios que presta este Colegio Oficial, cuyas acciones pueden contribuir dentro de lo razonable a nuestra capacidad para desarrollar con éxito nuestras estrategias y alcanzar los objetivos propuestos, y que se han tenido por tanto en cuenta a la hora de redactar la presenta memoria:

- **Población de la provincia de Cádiz en general** (pacientes).
- **Colegiado/as del Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz.**
- **Organización Colegial de Dentistas de España.**
- **Instituciones Académicas** (Centros de Formación y Reales Academias).
- **Administración Pública** (sobre todo las competentes en materia de Colegios Profesionales, Salud, Consumo y Justicia).
- **Empleados.**
- **Proveedores.**



ESTRUCTURA COLEGIAL:

Los Órganos de Gobierno representativos de nuestra organización colegial son:

- **La Asamblea General de colegiados/as.**
- **La Junta de Gobierno.**

Como órgano jerárquicamente dependiente de la Junta de Gobierno podrá constituirse el **Comité Ejecutivo** que desempeñará las mismas funciones y facultades que corresponden a aquella y por delegación de la misma en los asuntos que requieran una decisión urgente y en los que se consideren de trámite. El Comité Ejecutivo estará formado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno ó el Presidente podrán nombrar igualmente cuantas **Comisiones** se consideren precisas para la gestión o resolución de asuntos concretos que incumban al Colegio.

ACTUAL JUNTA DE GOBIERNO (Desde Diciembre de 2010)

D. Ángel R. Rodríguez Brioso / Presidente

D. Manuel Sánchez Ledesma / Vicepresidente

D^a. Paloma M^a Marín Grandy González / Secretaria

D^a. Ana Sonia Martín Lima / Tesorera

D. José Arcas de los Reyes / Vocal

D. Ángel Carrero Vázquez / Vocal

D. Miguel Ángel Pedregosa Gamboa / Vocal

D. Francisco Ramón Medel Soteras / Vocal

D. Francisco Javier Pascual Codeso / Vocal

D. Francisco Tortosa Burgos / Vocal

D. José Ramón Corcuera Flores / Vocal

Se hace constar que, de acuerdo a la normativa aplicable sobre Colegios Profesionales y vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, ningún miembro de la actual Junta de Gobierno se encuentra en situación de conflicto de intereses o incompatibilidad para el desempeño de sus respectivos cargos.

ACTUAL JUNTA DE GOBIERNO (Desde Diciembre de 2010)



D. Ángel R. Rodríguez Brioso
Presidente



D. Manuel Sánchez Ledesma
Vicepresidente



D.ª Paloma Marín Grandy Glez
Secretaria



D.ª Ana Sonia Martín Lima
Tesorera



D. José Arcas de los Reyes
Vocal



D. Ángel Carrero Vázquez
Vocal



D. Miguel Á. Pedregosa Gamboa
Vocal



D. Fco Javier Pascual Codeso
Vocal



D. Fco Ramón Medel Soteras
Vocal



D. Francisco Tortosa Burgos
Vocal

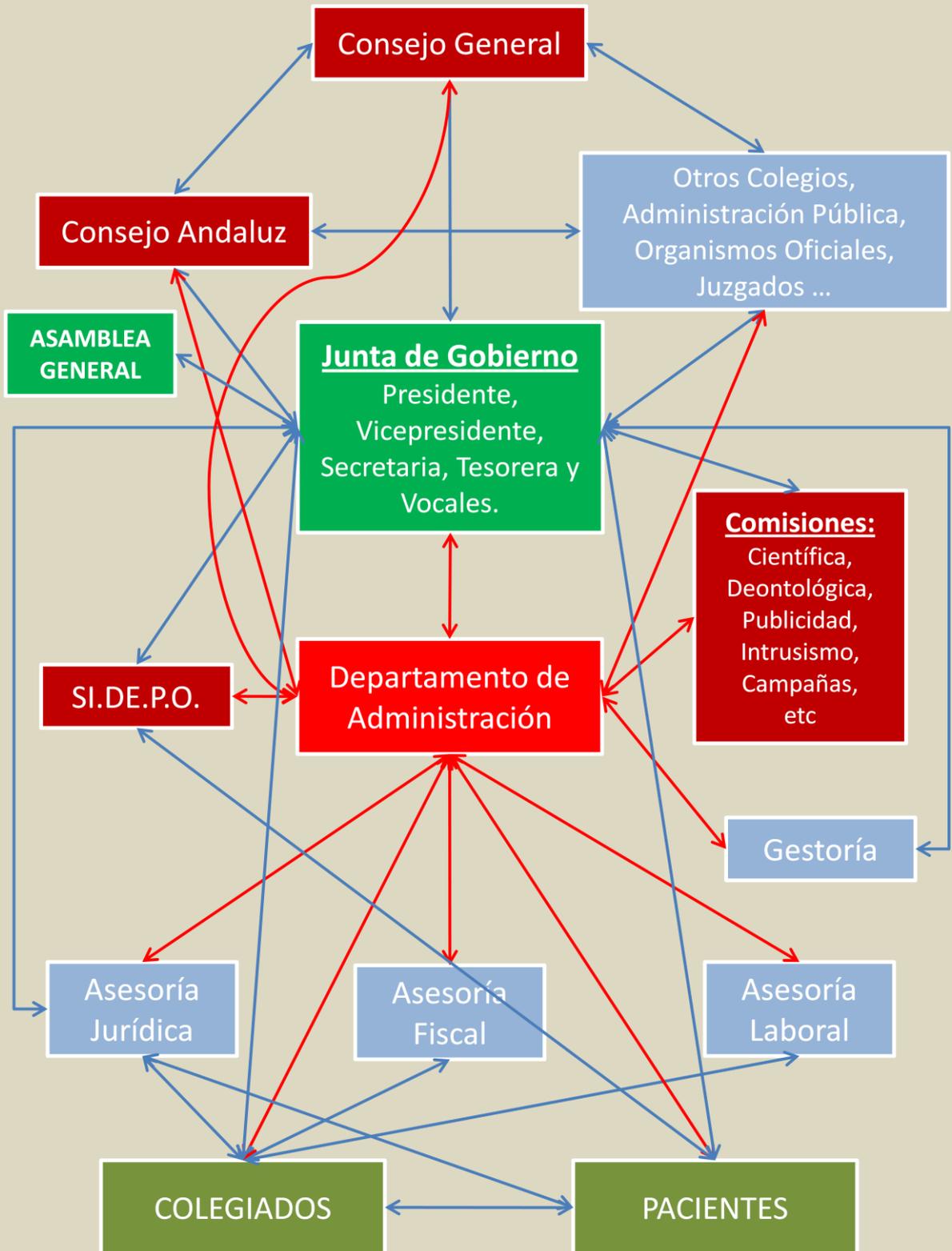


D. José Ramón Corcuera Flores
Vocal

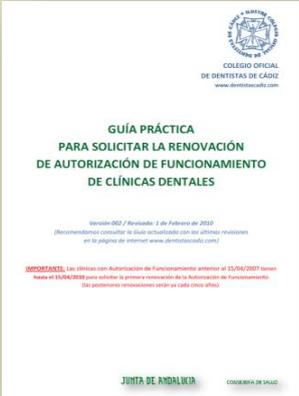
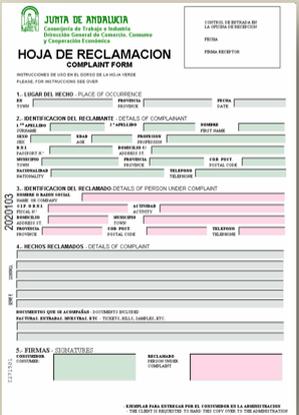
COMISIONES (desde 18/03/2011)

Comisión Científica	<i>Ramon Medel Soteras José Arcas de los Reyes Miguel Ángel Pedregosa Gamboa</i>
A.N.D.A. (Asociación Nacional Dentistas Autónomos)	<i>Angel Carrero Vázquez</i>
Comisión de Intrusismo	<i>Ángel Rodríguez Brioso Ángel Carrero Vázquez Francisco Tortosa Burgos</i>
Comisión de Publicidad e Imagen	<i>José Arcas de los Reyes</i>
Comisión de Jóvenes Dentistas	<i>Jose Ramon Corcuera Flores Ángel Carrero Vázquez</i>
SI.DE.P.O. (Sistema Defensor del Paciente Odontológico)	<i>Manuel Sánchez Ledesma Buenaventura Morón Ramos Sonia Martin Lima Paloma Marín Grandy González</i>
Comisión Deontológica	<i>Manuel Sánchez Ledesma Buenaventura Morón Ramos Sonia Martin Lima Paloma Marín Grandy González</i>
Relaciones con el S.A.S.	<i>Francisco Javier Pascual Codeso</i>
Relaciones Institucionales	<i>Salvador Mora Moreira</i>
Campañas Educativas	<i>Jose Ramon Corcuera Flores Ángel Carrero Vázquez</i>

ORGANIGRAMA



ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

- **Enero de 2010:** Coordinación con la Delegación de la Consejería de Salud en Cádiz de la **aplicación en las Clínicas Dentales de nuestra provincia del Decreto 69/2008** por el que se establecen los procedimientos de las Autorizaciones Sanitarias y se crea el Registro Andaluz de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios. Finalmente se editó y publicó en Internet una Guía Práctica dirigida al Colegiado/a para abordar estos trámites.
- 
- **12/01/2010:** Reunión en Algeciras de la Comisión Deontológica para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados/as.
 - **19/01/2010:** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
 - **Febrero de 2010:** Coordinación con el Servicio Provincial de Consumo (Delegación de la Consejería de Salud en Cádiz) de la **aplicación del Decreto 72/2008**, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, que obliga -al no contemplar excepciones- a la tenencia y publicidad de disposición de las Hojas de Reclamaciones en las clínicas dentales. Finalmente se envió una circular para facilitar gratuitamente a los/as Colegiado/as que lo solicitasen los talonarios y carteles.
- 
- **09/02/2010:** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **09/03/2010:** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **15/03/2010:** Asistencia a Juicio del Presidente y Asesora Jurídica en Jerez de la Frontera, por presuntos delitos de lesiones por imprudencias graves e intrusismo profesional.
- **23/03/2010:** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **06/04/2010:** Reunión en Algeciras de la Comisión Deontológica para resolución de expedientes **referentes** a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiados/as.
- **13/04/2010:** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **27/04/2010:** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **14/05/2010: Junta de Gobierno** celebrada en Cádiz, teniendo como orden del día la Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Anterior, Informe del Presidente, Balance Económico de 2009 y Presupuesto para 2010, Nuevas Colegiaciones y Ruegos y Preguntas.
- **14/05/2010: Asamblea General Ordinaria** celebrada en Cádiz, teniendo como Orden del Día la Aprobación del Acta de la Asamblea anterior, el Informe General de la Presidencia, la Creación del “Defensor del Paciente Odontológico de la Provincia de Cádiz”, el Balance Económico de 2009, el Presupuesto para 2010 y Ruegos y Preguntas.



- **17/05/2010:** Asistencia del Presidente y Gerente a Cádiz con técnicos de la empresa EDR para estudio y planteamiento de las instalaciones (perfiles de Aluminio, Cristalería y Carpintería de Madera) en los Locales de la futura Sede del Colegio en Cádiz.

- **25/05/2010:** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **27/05/2010:** Asistencia a Juicio del Presidente y Asesora Jurídica en Jerez de la Frontera, por presuntos delitos de lesiones por imprudencias graves e intrusismo profesional.

- **Mayo de 2010:** Coordinación con el Consejo General de Dentistas de España de la **implantación del Registro Único de Colegiados/as en Internet**, (Directorio de Dentistas) actualizado en tiempo real, que facilite públicamente ciertos datos de todos y cada uno de los/as Colegiado/as que existen en España (nombre y apellidos, número de colegiación, títulos oficiales de los que esté en posesión, domicilio profesional y situación de habilitación profesional), por exigencia de la reciente Ley 25/2009 “Ómnibus”.

- **Mayo de 2010:** Coordinación con el Consejo Andaluz de la aplicación del **Decreto 427/2008 que regula el Registro de Profesionales Sanitarios de Andalucía**, que exige que el Colegio tenga actualizados los datos de los/las colegiado/as e incorpora como obligatorios algunos campos en la base de datos que hasta ahora carecíamos. Se envía una circular a los Colegiado/as informando y recabando los datos actualizados, que se utilizarán igualmente para la implantación del Directorio de Dentistas.

- **Desde Mayo de 2010:** Coordinación con el Asesor Laboral de las posibles actuaciones e información a facilitar a los Colegiado/as acerca de la aplicación de Convenios Laborales y Criterios ante las Inspecciones Laborales que estaban sufriendo numerosas clínicas en nuestra provincia.

- **Mayo – Septiembre 2010:** Coordinación con la empresa EDR del estudio, presupuesto y ejecución de la instalación de perfiles de Aluminio, Cristalería y Carpintería de Madera en los Locales de la futura Sede del Colegio en Cádiz.

- **22/06/2010:** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **30/06/2010:** Asistencia a Juicio del Presidente y Asesora Jurídica en Cádiz, por presunto delito de lesiones e intrusismo profesional.
- **09/07/2010:** Asistencia del Secretario en Madrid en la Sede del Consejo General a la Reunión de Presidentes de Comisiones Deontológicas.
- **13/07/2010:** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **22/07/2010:** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **24/08/2010:** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **14/09/2010:** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.
- **16/09/2010:** Asistencia a Juicio del Presidente y Asesora Jurídica en Cádiz, por presuntos delitos de lesiones por imprudencias graves e intrusismo profesional.
- **21/09/2010:** Reunión en Algeciras del Sistema Defensor del Paciente Odontológico (SIDEPO) para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiado/as.
- **28/09/2010:** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **19/10/2010:** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **09/11/2010:** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **19/11/2010:** **Junta de Gobierno** celebrada en Guadacorte, teniendo como orden del día la aprobación del acta anterior, Informe del Presidente, Convocatoria de Elecciones a la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, Aprobación del Censo y Calendario Electoral, Designación de la Mesa Electoral. y Ruegos y Preguntas.

- **30/11/2010:** Reunión en Algeciras del Sistema Defensor del Paciente Odontológico (SIDEPO) para resolución de expedientes referentes a quejas o reclamaciones de pacientes contra actuaciones profesionales de colegiado/as.

- **07/12/2010:** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **21/12/2010:** Reunión del **Comité Ejecutivo** (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) en la Sede del Colegio para resolución de asuntos de trámite o que requiriesen decisión urgente.

- **Durante el ejercicio 2010:** Coordinación con FACUA y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas, del examen buco-dental de los **pacientes afectados por el cierre inesperado en Septiembre de 2009 de las Clínicas “Dental Line”** en la provincia de Cádiz, para delimitar qué parte de los presupuestos financiados o cobrados por dichas clínicas estaban ejecutados y cuantificar el perjuicio económico para poder proceder a su reclamación por parte del paciente (o la representación legal que designase) con dicho respaldo documental. Se estableció un protocolo y habilitó una zona específica en la Zona de Pacientes de nuestra web, para colocar la información sobre este tema y que descargasen el impreso de solicitud de examen. A 12/05/2011 se habían recibido un total de 133 solicitudes de pacientes, de los cuales 127 habían ya recibido gratuitamente el informe para completar sus respectivas reclamaciones. Más de 20 colegiado/as participaron desinteresadamente en las exploraciones buco-dentales a los pacientes afectados.

CIRCULARES EMITIDAS:

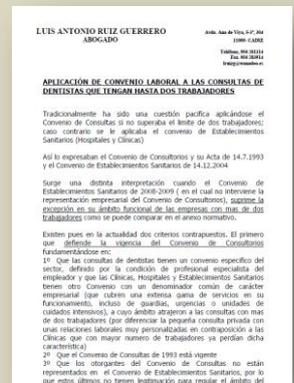
- **11/01/2010:** Sobre información y procedimientos a seguir para la **Renovación de Autorizaciones de Funcionamiento de Clínicas Dentales** en aplicación del Decreto 69/2008 por el que se establecen los procedimientos de las Autorizaciones Sanitarias y se crea el Registro Andaluz de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.
- **12/01/2010:** Sobre información de los Actos de celebración de la Festividad de la Patrona Santa Apolonia.
- **29/01/2010:** Emitida por el Consejo General para informar sobre la creación e impulso de la **Asociación de Dentistas Autónomos** para apoyar la posición competitiva de éstos en el mercado dental (que no es competencia legal de la Organización colegial), y al mismo tiempo, un **Sindicato de Dentistas** que defienda los derechos e intereses de los dentistas asalariados.
- **01/02/2010:** Para difusión del Concurso de Premios y Bases 2010 de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz (este Colegio Oficial es patrocinador de uno de los premios).
- **08/03/2010:** Sobre información y procedimiento a seguir para obtener gratuitamente a través del Colegio el Talonario de **Hojas de reclamaciones**, en aplicación del Decreto 72/2008, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las actuaciones administrativas relacionadas con ellas, que obliga a la tenencia y publicidad de las mismas.
- **15/04/2010:** Sobre Convocatoria de Asamblea General Ordinaria en Cádiz el 14/05/2010.



- **24/05/2010:** Sobre información de nuevas cuotas colegiales derivadas de la aprobación del Presupuesto para 2010 en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/05/2010, a raíz sobre todo de las exigencias de la reciente Ley Ómnibus.
- **01/06/2010:** Sobre información y procedimiento a seguir **para actualizar los datos** en el Colegio para implantación de la Ley 25/2009 “Ómnibus” que obliga a todos los Colegios Profesionales a mantener en Internet un Registro Único de Colegiados, actualizado en tiempo real, que facilite públicamente ciertos datos de todos y cada uno de los Colegiados que existen en España (nombre y apellidos, número de colegiación, títulos oficiales de los que esté en posesión, domicilio profesional y situación de habilitación profesional); y del Decreto 427/2008 que regula el Registro de Profesionales Sanitarios de Andalucía, que exige que tengamos igualmente actualizados los datos de los colegiados e incorpora como obligatorios algunos de los que hasta ahora carecíamos.
- **02/11/2010:** Informando y adjuntando réplica publicada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas, el Domingo 31/10/2010 y Miércoles 03/11/2010, así como Nota de Prensa emitida por nuestro Consejo General el 03/11/2010; al publrreportaje publicado en distintos diarios andaluces el Viernes 29/10/2010, firmado por el Vicepresidente del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía.
- **19/11/2010:** Circular informando de que en el último pleno del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Dentistas, y de acuerdo con los respectivos Estatutos provinciales, se acordó la convocatoria de elecciones a Juntas de Gobierno de los Colegios Oficiales de Dentistas de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla con arreglo al Calendario Electoral que se adjuntaba.



- **26/11/2010:** Sobre novedades y mejoras opcionales obtenidas en la **Póliza Colectiva de Responsabilidad Civil Profesional** suscrita por el Colegio con la compañía AMA, a efectos de cobertura del daño estético y de la actividad docente.
- **15/12/2010:** Sobre información del **resultado de las elecciones** a cargos de Junta de Gobierno. Habiendo finalizado el plazo de presentación de candidaturas, se recibió únicamente la encabezada por el Dr. Ángel R. Rodríguez Brioso, por lo que, al carecer de justificación mantener la Jornada Electoral prevista para el 28 de Enero de 2011, la Mesa Electoral acordó el nombramiento directo de sus componentes como miembros de la nueva Junta de Gobierno electa del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz
- **Durante 2010:** Se enviaron además y publicaron en la página de Internet un total de **14 Circulares de la Asesoría Fiscal y Laboral** con periodicidad aproximada mensual, sobre las obligaciones de los colegiados y las novedades en dichas materias.
- **Durante 2010:** Se enviaron además un total de 8 circulares más para difusión de la información de los correspondientes cursos de formación celebrados.



RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS:

- **12/01/2010.** Asistencia del Presidente en Madrid al Pleno Interautonómico del **Consejo General** de Colegios Oficiales de Dentistas de España, como Presidente de la Comisión Nacional de Intrusismo.
- **29/01/2010.** Asistencia del Presidente en Sevilla al Pleno de Presidentes del **Consejo Andaluz** de Colegios Oficiales de Dentistas.
- **12/03/2010.** Asistencia del Presidente en Madrid al Pleno Interautonómico del **Consejo General** de Colegios Oficiales de Dentistas de España, como Presidente de la Comisión Nacional de Intrusismo.
- **24/04/2010.** Asistencia del Presidente en Sevilla al Pleno de Presidentes del **Consejo Andaluz** de Colegios Oficiales de Dentistas.
- **11/06/2010.** Asistencia del Presidente en Santiago de Compostela a la Asamblea de Presidentes del **Consejo General** de Colegios Oficiales de Dentistas de España.
- **18/06/2010.** Asistencia del Presidente en Sevilla al Pleno de Presidentes del **Consejo Andaluz** de Colegios Oficiales de Dentistas.
- **25/06/2010.** Asistencia del Gerente a la Reunión de responsables de administración, convocada en Madrid en la Sede del **Consejo General** de Colegios Oficiales de Dentistas de España.
- **09/07/2010.** Asistencia del Presidente de la Comisión Deontológica a la Reunión convocada en Madrid en la Sede del **Consejo General** de Colegios Oficiales de Dentistas de España.
- **16/07/2010.** Asistencia del Presidente en Madrid a la Asamblea de Presidentes del **Consejo General** de Colegios Oficiales de Dentistas de España.
- **24/09/2010.** Asistencia del responsable del Sistema Defensor del Paciente Odontológico y del Gerente, a la Reunión convocada en Madrid en la Sede del **Consejo General** de Colegios Oficiales de Dentistas de España.

- **01/10/2010.** Asistencia del Presidente en Sevilla al Pleno de Presidentes del **Consejo Andaluz** de Colegios Oficiales de Dentistas.

- **15/10/2010.** Asistencia del Presidente en Madrid a la Asamblea de Presidentes del **Consejo General** de Colegios Oficiales de Dentistas de España.

- **12/11/2010.** Asistencia del Vicepresidente en Sevilla al Pleno de Presidentes del **Consejo Andaluz** de Colegios Oficiales de Dentistas.

- **26/11/2010.** Asistencia del Presidente en Madrid al Pleno Interautonómico del **Consejo General** de Colegios Oficiales de Dentistas de España, como Presidente de la Comisión Nacional de Intrusismo.

- **16/12/2010.** Asistencia del Presidente y un Vocal en Madrid a la Asamblea de Presidentes y Cena de Gala del **Consejo General** de Colegios Oficiales de Dentistas de España.

RELACIONES INSTITUCIONALES EXTERNAS:

- **21/01/2010:** Asistencia del Presidente en Cádiz al Acto de Apertura del Curso Académico de la Real Academia de Medicina y Cirugía y entrega del Premio 2009 patrocinado por este Colegio Oficial a D. Manuel M^a Romero Ruiz (San Fernando), dentro del Concurso anual de Premios de dicha corporación.



- **30/04/2010:** Desplazamiento del Presidente a Madrid, a la Sede de la Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A.) para suscribir la renovación del Convenio de Formación mantenido con dicha entidad y correspondiente a los ejercicios 2010 y 2011.



- **06/05/2010:** Asistencia del Presidente en Cádiz al Acto de Lectura del Trabajo Premiado e ingreso como Académico Correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de D. Manuel M^a Romero Ruiz (San Fernando).

- **03/06/2010.** Asistencia de algunos miembros de la Junta de Gobierno en Cádiz a la Sesión Pública en el Salón de Grados de la Facultad de Medicina para la Recepción como Académico Correspondiente de Mérito de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz del Dr. Manuel Alfonso Villa Vigil, Presidente del Consejo.



- **27/10/2010:** Asistencia del Presidente en Cádiz al Acto de Apertura de Curso de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras.



- **12/11/2010:** Asistencia del Presidente al XII Congreso Nacional de Higienistas Dentales, celebrado en Jerez de la Frontera, Acto de Apertura: Intervención como Miembro del Comité de Honor.

- **13/12/2010:** Asistencia del Vicepresidente en Cádiz a la reunión para Colegios Profesionales de la Comisión de Actos 2012 del Bicentenario de la Constitución.

La fepa
2012

CELEBRACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS:

- **20/02/2010:** Actos de celebración en El Puerto de Santa María (Hotel “Monasterio San Miguel”) de la **Festividad de Santa Apolonia**. Congregó a numerosos profesionales que se desplazaron desde distintos puntos de la provincia. Los actos comenzaron con la celebración de la Santa Misa, posteriormente tuvo lugar la entrega de Diplomas e Insignias a los nuevos colegiados y la distinción como Colegiado Honorífico de Mérito al Dr. Salvador Mora Moreira y de Colegiado de Honor al Dr. Manuel Alfonso Villa Vigil. Asistieron numerosos representantes de otros Colegios Oficiales e Instituciones. Los actos finalizaron con un aperitivo y almuerzo de confraternidad, como colofón a una jornada que sirvió no sólo para honrar a la Patrona de los Dentistas, sino también para estrechar lazos de convivencia, compañerismo y amistad.



- 25 y 26/06/2010: Curso "Síndrome de Apnea – Hipopnea obstructiva del Sueño (SAHOS): Papel del Odonto-Estomatólogo", impartido por el Dr. Emilio Macías Escalada en Cádiz, Hotel Tryp Caleta. Curso asignado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España dentro del Programa de Formación Continuada 2010.



Curso:

**"SÍNDROME
DE APNEA-HIPOPNEA
OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO
(SAHOS):
PAPEL DEL
ODONTO-ESTOMATÓLOGO"**

Dictante: Dr. Emilio Macías Escalada

HOTEL TRYP CALETA

Cádiz

Viernes 25 y Sábado 26 de Junio 2010



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE
DENTISTAS DE CADIZ**

C/. San Pablo, 13 - 1º A
11300 La Línea de la Concepción (Cádiz)
Tel. 956 17 09 50 • Fax: 956 17 32 46
www.dentistascadiz.com
email: cooe11@infomed.es



- **17 y 18/09/2010: Curso "Odontología Hospitalaria"**, impartido por el Dr. José Antonio Coello Suanzes, Dr. Enrique Martínez Fernández y D. Juan Carlos Letrán Merino, en Rota, Costa Ballena "Ocean Golf Club".



Curso:

"ODONTO-ESTOMATOLOGÍA HOSPITALARIA"

Dictantes:
Dr. José Antonio Coello Suanzes
Dr. Enrique Martínez Fernández
D. Juan Carlos Letrán Merino

**COSTA BALLENA
OCEAN GOLF CLUB**
Rota (Cádiz)

Viernes 17 y Sábado 18 de Septiembre 2010



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ

C/. San Pablo, 13 - 1º A
11300 La Línea de la Concepción (Cádiz)
Tel. 956 17 09 50 • Fax: 956 17 32 46
www.dentistascadiz.com
email: cooe11@infomed.es

- **02/10/2010: Curso "Implantología Oral guiada asistida por Ordenador"**, impartido por los Dres. Ramón Medel Soteras, Jesús Pato Moruelo y Eugenio Velasco Ortega, en Cádiz, Hotel Puertatierra.
Curso Organizado por *DENTAID*, este Colegio participó como entidad colaboradora.



DENTAID

- **22 y 23/10/2010: Curso: "Lesiones Traumáticas de los Dientes"**, impartido por los Dres. Carlos García Ballesta y Leonor Pérez Lajarín, en Los Barrios, Hotel Guadacorte. Curso asignado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España dentro del Programa de Formación Continuada 2010.



Curso:

"LESIONES TRAUMÁTICAS DE LOS DIENTES"

Dictantes:
Dr. Carlos García Ballesta
Dra. Leonor Pérez Lajarín

HOTEL GUADACORTE PARK
Los Barrios (Cádiz)

Viernes 22 y Sábado 23 de Octubre 2010



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ

C/. San Pablo, 13 - 1º A
11300 La Línea de la Concepción (Cádiz)
Tel. 956 17 09 50 • Fax: 956 17 32 46
www.dentistascadiz.com
email: cooe11@infomed.es



ASESORÍAS:

Actualmente el Colegio dispone de tres asesorías diferenciadas para dispensar la información legal que requieran tanto profesionales como pacientes en aspectos relacionados con el ejercicio de la odonto-estomatología, así como para el ejercicio de las acciones legales que requiera el Colegio para el cumplimiento de sus fines:

ASESORÍA JURÍDICA:

D^a. Vanesa Castro Vallejo (Abogada).

Atiende todas aquellas cuestiones jurídicas (no fiscales, ni laborales) derivadas de la actividad profesional, tanto telefónicamente como de forma personal mediante visita a su despacho.

A final de año se mantenían un total de 4 procedimientos en diferentes Juzgados de Instrucción de la provincia de Cádiz por demandas interpuestas por este Colegio Oficial por Intrusismo Profesional.



Durante el ejercicio 2010, por el Despacho Profesional de D^a. Vanesa Castro Vallejo, se han realizado las siguientes actuaciones en su servicio de **Asesoramiento Jurídico** al Colegio, a los colegiados y judiciales en referencia al intrusismo profesional:

- a) Atención a los colegiados/as telefónicamente, recibiendo unas 80 llamadas, originadas por posibles denuncias por pacientes a éstos por su actuación profesional (aproximadamente el 80% de las llamadas) o sobre posible responsabilidad por incumplimiento de cláusulas abusivas en contratos suscritos con clínicas, sobre protección de datos, sobre atribuciones profesionales, etc ...
- b) Reclamación Judicial de Cuotas Colegiales Impagadas.
- c) Asistencia a Sede Judicial en Jerez de la Frontera el 15/03/2010 para celebración de Juicio Oral por presunto Intrusismo profesional. Se acordó en sala suspenderlo por incomparecencia del acusado. Señalado nuevamente para el 27/05/2010, se volvió a suspender de nuevo por incomparecencia. Se dictó orden de busca y captura.

- d) Asistencia a Sede Judicial en Cádiz para celebración de Juicio Oral por presunto intrusismo profesional. Celebrado el mismo se dictó sentencia condenatoria. Se presentó Recurso de Apelación en el mes de Julio y posteriormente en Septiembre se presentó impugnación al recurso presentado de contrario.

- e) Asistencia a Sede Judicial en Cádiz el 16/09/2010 para celebración de Juicio Oral por presunto Intrusismo profesional. Se suspendió el mismo hasta el 04/07/2011.

- f) Personación en procedimiento por Intrusismo Profesional (26/10/2010) instruido en Jerez de la Frontera.

ASESORÍA FISCAL:

D. Luis Antonio Ruiz Guerrero (Abogado)

Atiende todas aquellas cuestiones propias de la actividad profesional ante todo tipo de tributos, tanto telefónicamente como de forma personal, mediante visita a su despacho.



ASESORÍA LABORAL:

D. Luis Antonio Ruiz Guerrero (Abogado)

Asesoramiento laboral del profesional y las relaciones con sus trabajadores, así como consultas sobre altas, bajas, nominas, cese de la relación laboral, cotizaciones a la seguridad social del empleado y del profesional, alta en el régimen de autónomos, declaraciones trimestrales de retenciones de la empresa, así como las relaciones con los colaboradores autónomos, y otros procedimientos ante la Seguridad Social que traigan causa en situación de invalidez, jubilación, enfermedad, bajas de maternidad, y otras que produzcan derecho a prestaciones. Se realiza mediante la atención personal o telefónica mediante visita a su despacho.

Durante el ejercicio 2010, por el Despacho Profesional de D. Luis Antonio Ruiz Guerrero se han realizado las siguientes actuaciones en su servicio de Asesoramiento en Derecho Tributario y Laboral a los colegiados:

- a) Remisión de Circulares sobre las obligaciones tributarias de los colegiados y las novedades en legislación tributaria. Su periodicidad ha sido mensual, salvo en meses que se han remitido dos circulares.
- b) Atención a los colegiados de forma personal en el Despacho o vía telefónica, a las consultas planteadas, evacuándose en el acto o en los días siguientes en el caso de precisar un estudio específico antes de emitir la contestación a la consulta. Estas consultas tienen su origen bien en cuestiones que le surgen a los colegiados, bien en la interpretación de las circulares que reciben o por indicación de los empleados de la corporación cuando les someten a cuestiones que escapan a su conocimiento. Han sido atendidas un total de 119 consultas.
- c) Atención de consultas escritas vía email remitidas por los colegiados. Esta vía de comunicación está creciendo notoriamente en los últimos meses.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:

La Sede y su Departamento de Administración está actualmente situada en:

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CÁDIZ

C/ San Pablo, 13 -1ªA - 11300 LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (Cádiz) SPAIN

Teléfono: 956 17 09 50 - Fax: 956 17 32 46

www.dentistascadiz.com - Correo electrónico: cooe11@infomed.es

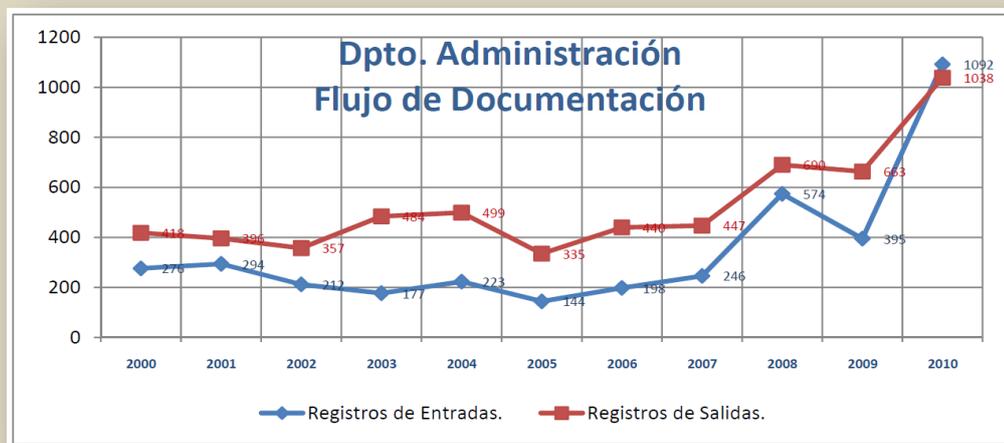
HORARIO: de Lunes a Viernes, de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h. (Viernes tarde cerrado)
Julio y Agosto: de Lunes a Viernes, de 9:00 a 14:30 h.

Para evitar desplazamientos improductivos o innecesarios, siempre recomendamos concertar cita antes de acudir al Colegio.

El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz tiene establecido y aplica un sistema de calidad para asegurar la eficiencia de los servicios y procesos encomendados a su Departamento de Administración, los cuales son sometidos continuamente a acciones de revisión e implantación de mejoras en su gestión, buscando conseguir la máxima calidad con el mínimo coste, mediante actitudes de prevención, evitando los defectos en lugar de tener que detectarlos y solucionarlos.

El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz está provisto de los equipos y medios de control necesarios para el correcto cumplimiento de estos estándares de calidad establecidos para su Departamento de Administración.

Ha contado desde sus comienzos con los Equipos para el Proceso de Información necesarios, adecuados y proporcionados a la demanda de servicios que debe prestar y para garantizar una respuesta rápida y eficaz a la misma. Actualmente la Sede está equipada con una Red Informática mixta Cable / WIFI compuesta de tres ordenadores, impresoras color y B/N láser, copiadora, fax y escaners.



TAREAS HABITUALES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:

- Atención y asesoramiento a colegiado/as y pacientes a través de Canales de Comunicación establecidos.
- Gestión y control de Canales de Comunicación: Teléfono, Fax, Correo tradicional y Electrónico, Mensajería, Página Web, Facebook ...
- Confección de escritos y correspondencia periódica.
- Control, Registro y Archivo de Entradas y Salidas de Correspondencia.
- Gestión de altas, bajas y modificaciones en la base de datos de colegiados.
- Gestión de altas, bajas y modificaciones en el Directorio de Dentistas.
- Gestión y Envío de documentación solicitada por pacientes y colegiados.
- Coordinación con la Delegación de la Consejería de Salud en Cádiz de la gestión de tramitaciones de Autorizaciones de Funcionamiento de Clínicas.
- Coordinación con el Servicio Provincial de Consumo (Delegación de la Consejería de Salud en Cádiz) del envío de talonarios de hojas de reclamaciones a colegiados/as.
- Gestión del Registro de Sociedades Profesionales.
- Gestión de Pólizas Colectivas de Fallecimiento y Responsabilidad Civil Profesional.
- Asistencia administrativa a miembros de Junta de Gobierno y Comisiones.
- Gestión administrativa de Expedientes del Sistema Defensor del Paciente.
- Gestión Económica: Contabilidad, mecanización de asientos contables, cobro de cuotas colegiales mensuales y trimestrales, recobro de impagados, pagos a proveedores, control y conciliación bancaria, aplicación y control presupuestario, coordinación de liquidaciones con gestoría ...
- Organización y control de Actividades y Cursos de Formación (alquiler de salones, desplazamientos, audiovisuales, programas, difusión, inscripciones...).
- Organización y Control de Actos, Asambleas y Juntas de Gobierno.
- Confección de Memoria Anual, Informes Económicos y Presupuestos para Asamblea General.
- Confección de Actas de Juntas y Asambleas.
- Gestión de Altas, Bajas y publicación del Tablón de Anuncios en web.
- Confección y manipulación de Circulares a colegiados.
- Gestión de desplazamientos y alojamientos de miembros de Junta de Gobierno y Comisiones.
- Diseño, mantenimiento e incorporación de contenidos periódicos de la página web oficial.

- Mantenimiento de Archivos formato papel / informático.
- Previsión y mantenimiento de Agenda y Planning Anual.
- Mantenimiento básico informático y de Copias de Seguridad.
- Coordinación y seguimiento de tareas encomendadas a Asesorías.
- Confección y difusión de Notas de Prensa.

PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DEL SISTEMA DE CALIDAD ESTABLECIDOS:

- Organización de Cursos de Formación.
- Organización de Actos de Celebración Anual Santa Apolonia.
- Altas / Bajas Colegiales.
- Altas / Bajas Pólizas Colectivas VIDA y RCP.
- Registro Sociedades Profesionales.
- Emisión de Remesas de Recibos.
- Instrucción de Expediente del SIDEPO.
- Mantenimiento de Existencias y Compras Material Oficina / Imprenta.
- Cierre Ejercicio Contable.
- Seguimiento Orden de Tarea.
- Confección Agenda / Planning Anual.

SISTEMA DE ARCHIVO EN SOPORTE PAPEL Y DIGITAL:

- Archivo **General** (1.340 Expedientes).
- Archivo de **Colegiados**.
- Archivo de **Clínicas** (Gestión Autorizaciones Junta Andalucía) .
- Archivo de **Remesas** de Recibos emitidos a Colegiados.
- Libros de **Contabilidad** por ejercicios anuales.
- Archivo de **Contabilidad** por ejercicios anuales.
- Archivo de Circulares del **Consejo General**.
- Archivo de Circulares del **Consejo Andaluz**.
- **Revistas** de interés colegial y profesional.
- Archivo de **Circulares emitidas** a colegiados.
- Archivo de **Registro de Entradas**.
- Archivo de **Registro de Salidas**.
- Archivo de **Partes de Incidencias**.
- Archivo de **Órdenes de Tarea** completadas.
- Archivo de ofertas / demandas **Tablón de Anuncios**.
- Archivo de **Prensa**.

- **Actas de Juntas** de Gobierno.
- **Actas de Asambleas** Generales.
- **Tarjetero.**
- Archivo **Gráfico Soporte Papel.**
- Archivo **Gráfico Digital.**
- Archivo **Informáticos (Red).**

RECURSOS HUMANOS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:

PUESTO	CONTRATO	DEDICACIÓN	GRUPO PROF.	UBICACIÓN
Gerente	Fijo	Jornada Completa	Licenciado	Sede
Auxiliar Administr.	Fijo	Jornada Completa	FPII	Sede
Asesora Jurídica	Fijo	¼ Jornada	Licenciada	Externa

SERVICIOS EXTERNOS:

Servicios contratados a empresas externas:

- Gestorías Laboral y Fiscal.
- Protección de Datos de Carácter Personal.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Mantenimiento de Equipos de Proceso de Información.
- Mantenimiento de Equipos de Extinción.
- Sistema de Video - Alarma con conexión a Central de Avisos.

CANALES DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS:



de COLEGIO a Grupos de Interés:

- Web Internet: www.dentistascadiz.com
- Grupo en FACEBOOK.
- Circulares Periódicas: Correo Ordinario + Correo Electrónico.
- Correo Ordinario / certificado.
- Correo Electrónico.
- Mensajería Urgente.
- En fase de estudio / implantación: SMS.
- Teléfono: 956 17 09 50.
- Fax: 956 17 32 46.
- Personalmente en Sede.
- Actividades institucionales.

de Grupos de Interés a COLEGIO:

- Correo electrónico: cooe11@infomed.es
- Grupo en FACEBOOK.
- Teléfono: 956 17 09 50.
- Fax: 956 17 32 46 (on line 24 horas).
- Personalmente en Sede.
- Actividades institucionales.

PÁGINA WEB: www.dentistascadiz.com

Desde sus inicios en 2001, la creación y mantenimiento de nuestra WEB pretendió cubrir la creciente demanda de este tipo de servicio al colegiado y a la población, que necesariamente debíamos acometer para no quedarnos rezagados.

Su objetivo siempre ha sido la difusión a través de Internet de información destinada a la población en general y a nuestros colegiados dentistas, sobre temas relacionados con el ejercicio de la odonto-estomatología, dentro de los fines que la legislación y sus vigentes Estatutos atribuyen a esta Corporación.

Una ventaja importante que posee este Colegio Oficial con respecto a la mayoría de los restantes es que el mantenimiento de la página de hace casi a diario desde la propia Sede sin empresas externas intermediarias que inevitablemente ralentizarían su actualización.

Desde su puesta en marcha se ha ido notado progresivamente que los grupos de interés hacen un uso eficaz de ella y que el objetivo propuesto se ha ido alcanzando sobradamente. Se estima actualmente que un 90% de los colegiados hace uso de Internet y del correo electrónico.

Durante 2010, nuestra web ha recibido una media de 7.000 visitas mensuales (cfr. gráfico Histórico Mensual).

The screenshot displays the website interface for the Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz. At the top, the header includes the college's name and a banner for a "campana de diagnóstico precoz del cáncer oral" (early diagnosis campaign for oral cancer) from June 13 to 26, 2011. Below the header is a navigation menu with items such as "Inicio", "Saluda Presidente", "Junta Gobierno", "Un poco de historia", "Novedades web", "Noticias", "Actividades 2011", "Impresos", "Zona Profesionales", "Asesoría Fiscal", "Asesoría Laboral", "Asesoría Jurídica", "Ofertas/Convenios", "Zona Pacientes", "Archivo Gráfico", "Directorio Dentistas", "Colegios España", "Tablón Anuncios", "Enlaces", "Histórico Web", "Avisos Legales", and "Sede y Contacto". The main content area features several logos and banners, including "ANDAs" (Asociación Nacional de Dentistas Asesores), "Sindicato Español de Dentistas", "CONFIANZA Dental" (Quieres ser dueño de tu profesión), "AMA" (Asociación Mutua de Asesores), "infomed" (Tecnología dental), "CONSEJO DENTISTAS ORGANIZACIÓN COLEGAL DE DENTISTAS DE ESPAÑA", and "rido". A prominent banner for the "XXXII Congreso Nacional XII Congreso Internacional de la Odontología y Estomatología" in Madrid 2011 is also visible. The footer indicates "Diseño y mantenimiento: Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz - 2011".

Histórico Mensual



Mes	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
Ene 2010	4722	6245	19128	88647	1.82 GB
Feb 2010	5542	7388	21544	100358	2.21 GB
Mar 2010	6778	8866	23986	129375	5.31 GB
Abr 2010	6045	7718	20618	85262	2.54 GB
May 2010	5657	7384	20436	87286	2.29 GB
Jun 2010	5390	6912	18366	77585	1.57 GB
Jul 2010	4103	5276	14500	59996	1.18 GB
Ago 2010	3640	4695	12962	50792	1.10 GB
Sep 2010	5268	6948	19294	80613	1.93 GB
Oct 2010	5497	7372	18417	68171	1.61 GB
Nov 2010	5921	8527	21636	83171	2.17 GB
Dic 2010	4100	6443	16148	57099	1.48 GB
Total	62663	83774	227035	968355	25.21 GB

Duración de las visitas

Número de visitas: 6443 - Media: 107 s		Número de visitas	Porcentaje
0s-30s		5404	83.8 %
30s-2mn		383	5.9 %
2mn-5mn		236	3.6 %
5mn-15mn		208	3.2 %
15mn-30mn		120	1.8 %
30mn-1h		80	1.2 %
1h+		9	0.1 %
Desconocido		3	0 %

TEMAS DE INTERÉS PARA PROFESIONALES:

Temas con cuyo contenido se pretende responder a la demanda que recibe el Colegio periódicamente de información y asesoramiento por parte de los profesionales colegiados (dentistas), y que **se mantienen actualizados -para referencia inmediata- en nuestra web** en una sección específica:

- BLANQUEAMIENTOS DENTALES.
- COMUNICACIÓN AL JUZGADO DE ASISTENCIA SANITARIA POR LESIONES.
- ESTUDIO DE TARIFAS DENTALES.
- SISTEMA DEFENSOR DEL PACIENTE ODONTOLÓGICO.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE DENTISTAS AUTÓNOMOS.
- SINDICATO ESPAÑOL DE DENTISTAS.
- PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
- PRESTACIONES POR FALLECIMIENTO DE COLEGIADO/A.
- AUXILIARES E HIGIENISTAS DENTALES (Formación y competencias).
- INFORMACIÓN SOBRE PIERCING ORAL.
- INFORMACIÓN SOBRE AMALGAMAS.
- RIDO - Red de Intercambio de Datos Odontológicos.
- AVISOS SOBRE ALERTAS, MEDICAMENTOS Y TRATAMIENTOS.
- RETIRADA DE MOBILIARIO, EQUIPOS y MATERIAL ODONTOLÓGICO.
- SOCIEDADES PROFESIONALES.
- CONTRATOS MERCANTILES / LABORALES.
- MALETÍN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO BOTELLAS DE OXÍGENO.
- USO DEL TÉRMINO Dr. ó Dra. por Odontólogos/as. Guión de defensa.
- RAYOS X. UNIDADES TÉCNICAS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.
- PRÓTESIS DENTALES: INSTRUCCIONES, FORMULARIOS e INFORMES.
- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.
- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- ASISTENCIA DENTAL INFANTIL (PADI) / JUNTA DE ANDALUCÍA.
- PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ.
- PERITOS JUDICIALES.
- LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA.
- CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS.
- AVISOS SOBRE PRESUNTOS FRAUDES O ESTAFAS.
- NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.
- IMPUESTO VALOR AÑADIDO (I.V.A.) - Exenciones y exclusiones.
- HOJAS DE QUEJAS Y RECLAMACIONES.

- GUÍA PARA LA DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN.
- CONVENIOS COLECTIVOS LABORALES CLÍNICAS.
- GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS.
- PROGRAMA CONSENTIMIENTO INFORMADO.
- CÁMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN.
- SEDACIÓN CONSCIENTE EN LOS TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS.
- AUTORIZACIONES DE CLÍNICAS DENTALES / JUNTA ANDALUCÍA.
- AYUDAS DEL CONSEJO GENERAL - HUÉRFANOS.
- AYUDAS DEL CONSEJO GENERAL - VEJEZ E INVALIDEZ.

Colegio Oficial Dentistas Cadiz - Windows Internet Explorer

http://www.dentistascadiz.com/

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos Colegio Oficial Dentista... Inicio Fuentes (J) Leer correo Imprimir Pág

Temas de Interés Profesional

Los temas están numerados en orden inverso para que aparezcan primero los más actuales.
Utilice la herramienta de búsqueda de su navegador (Ctrl + F) para buscar palabras.

- Página actualizada el 05/01/09 -

- [0039 - BLANQUEAMIENTOS DENTALES.](#)
- [0038 - COMUNICACIÓN AL JUZGADO DE GUARDIA DE ASISTENCIA SANITARIA POR LESIONES.](#)
- [0037 - ESTUDIO DE TARIFAS DENTALES.](#)
- [0036 - SISTEMA DEFENSOR DEL PACIENTE ODONTOLÓGICO.](#)
- [0035 - ASOCIACIÓN NACIONAL DE DENTISTAS AUTÓNOMOS y SINDICATO ESPAÑOL DE DENTISTAS.](#)
- [0034 - PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.](#)
- [0033 - PRESTACIONES POR FALLECIMIENTO DE COLEGIADO/A.](#)
- [0032 - AUXILIARES E HIGIENISTAS DENTALES \(Formación y competencias\).](#)
- [0031 - INFORMACIÓN SOBRE PIERCING ORAL.](#)
- [0030 - INFORMACIÓN SOBRE AMALGAMAS.](#)
- [0029 - RIDO - Red de Intercambio de Datos Odontológicos.](#)
- [0028 - AVISOS SOBRE ALERTAS, MEDICAMENTOS Y TRATAMIENTOS.](#)
- [0027 - RETIRADA DE MOBILIARIO, EQUIPOS DENTALES, MATERIAL ODONTOLÓGICO, ETC ...](#)
- [0026 - SOCIEDADES PROFESIONALES.](#)
- [0025 - CONTRATOS MERCANTILES / LABORALES.](#)
- [0024 - MALE TÍN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTO BOTTELLAS DE OXÍGENO.](#)
- [0023 - USO DEL TÉRMINO Dr. ó Dra. por Odontólogos/as. Guión de defensa.](#)
- [0022 - RAYOS X. UNIDADES TÉCNICAS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.](#)
- [0021 - PRÓTESIS DENTALES. INSTRUCCIONES, FORMULARIOS, INFORMES...](#)
- [0020 - PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.](#)
- [0019 - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.](#)
- [0018 - PRESTACIÓN DE ASISTENCIA DENTAL INFANTIL \(PADI\). JUNTA DE ANDALUCÍA.](#)
- [0017 - PREMIO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ.](#)

Internet | Modo protegido: activado 85%

TEMAS DE INTERÉS PARA PACIENTES:

Temas con cuyo contenido se pretende responder a la demanda que recibe el Colegio periódicamente de información y asesoramiento por parte de los pacientes (y de la población en general) y que **se mantienen actualizados -para referencia inmediata- en nuestra web** en una sección específica:

- RECLAMACIONES: SISTEMA DEFENSOR DEL PACIENTE ODONTOLÓGICO.
- PACIENTES AFECTADOS POR EL CIERRE DE CLÍNICAS “DENTAL LINE”.
- LO QUE LA LEY ESTABLECE PARA PROTEGER SU SALUD BUCO DENTAL.
- CARTA DE LOS DERECHOS DE LOS PACIENTES Y LOS DENTISTAS EN SUS RELACIONES PROFESIONALES.
- INFORMACIÓN SOBRE PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA SALUD BUCO-DENTAL, LEGIASLACIÓN, COMPETENCIAS Y RIESGOS.
- INFORMACIÓN SOBRE EL PIERCING ORAL.
- INFORMACIÓN SOBRE AMALGAMAS.
- BLANQUEAMIENTOS DENTALES.

The screenshot shows the website of the Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz. The browser window title is 'Colegio Oficial Dentistas Cadiz - Windows Internet Explorer'. The address bar shows 'http://www.dentistascadiz.com/'. The page features a navigation menu on the left with items like 'Inicio', 'Saluda Presidente', 'Fines Colegio', 'Junta Gobierno', 'Un poco de historia', 'Novedades web', 'Noticias', 'Actividades 2011', 'Impresos', 'Zona Profesionales', 'Asesoría Fiscal', 'Asesoría Laboral', 'Asesoría Jurídica', 'Ofertas/Convenios', 'Zona Pacientes', 'Archivo Gráfico', 'Directorio Dentistas', 'Colegios España', 'Tablón Anuncios', 'Enlaces', 'Histórico Web', 'Avisos Legales', and 'Sede y Contacto'. The main content area is titled 'ZONA PARA PACIENTES' and includes a sub-header 'Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz'. Below this, there is a section for 'Mediación y arbitraje independiente y gratuito entre pacientes y dentistas' leading to the 'SISTEMA DEFENSOR DEL PACIENTE ODONTOLÓGICO', which is noted as 'Supervisado por el Consejo de Dentistas'. Another section highlights 'PACIENTES AFECTADOS POR EL CIERRE DE "DENTAL LINE" JEREZ'. A banner for 'Un protésico no es un dentista' includes the text 'Ayúdanos a luchar contra el intrusismo pulsando aquí' and an image of a smiling mouth. At the bottom, there is an 'AVISO A LA POBLACIÓN' stating that dentists are the only professionals qualified to examine a patient's mouth and prescribe the most suitable prosthesis, and that unauthorized practice is a crime under the Penal Code and the 1994 regulations.

SISTEMA DEFENSOR DEL PACIENTE ODONTOLÓGICO:

La Ley (Ómnibus) 25/2009 de 22 de Diciembre, en su **Artículo 12. Servicio de atención a los colegiados y a los consumidores o usuarios**, establece que *los Colegios Profesionales deberán atender las quejas o reclamaciones presentadas por los colegiados. Asimismo, los Colegios Profesionales dispondrán de un servicio de atención a los consumidores o usuarios, que necesariamente tramitará y resolverá cuantas quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados se presenten por cualquier consumidor o usuario que contrate los servicios profesionales, así como por asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en su representación o en defensa de sus intereses. Los Colegios Profesionales, a través de este servicio de atención a los consumidores o usuarios, resolverán sobre la queja o reclamación según proceda: bien informando sobre el sistema extrajudicial de resolución de conflictos, bien remitiendo el expediente a los órganos colegiales competentes para instruir los oportunos expedientes informativos o disciplinarios, bien archivando o bien adoptando cualquier otra decisión conforme a derecho. La regulación de este servicio deberá prever la presentación de quejas y reclamaciones por vía electrónica y a distancia.*



Además de por esta nueva exigencia legal, la amplia experiencia adquirida en nuestra Organización Colegial en materia de reclamaciones ha dejado constancia inequívoca de que son excepcionales las cuestiones motivadas por infracciones o presuntas infracciones del Código Ético y Deontológico, mientras que la inmensa mayoría constituyen insatisfacciones de resultados profesionales. Del mismo modo, se ha podido constatar que la mayoría de quejas y reclamaciones no afectan a colegiados, sino a empresas y marcas, y están motivadas por cuestiones derivadas de la política empresarial y no por actuaciones profesionales individuales de los colegiados.

La singularidad de los servicios y prestaciones en el ámbito de la salud bucodental, que pueden ser suministrados por odontólogos y por médicos estomatólogos, cuya pertenencia colegial obligatoria no es única en los Colegios de Odontólogos y Estomatólogos, también pueden dar lugar a reclamaciones contra dentistas que sólo están colegiados en Colegios de Médicos, por lo que también trascienden las competencias de los Colegios citados en primer lugar.

Por último, es evidente que en la sociedad y en los medios de comunicación existe cierta reticencia hacia las posibilidades de corporativismo de los Colegios Profesionales, pese a que en el caso de los Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos, o de Dentistas, existe un indudable prestigio y constancia de su atención imparcial y diligente hacia los pacientes y usuarios de los servicios profesionales dentales, que en no pocos casos ya ofrecen servicios de mediación que contribuyen eficaz y satisfactoriamente a evitar la judicialización y la conflictividad.

Por todo ello, la Asamblea General del Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España, a propuesta de su Comité ejecutivo, y tras las deliberaciones pertinentes, entendió necesaria la creación, para público conocimiento y efecto, de un **Sistema Defensor del Paciente Odontológico**, nacido de la Organización Colegial de la Odontología y la Estomatología, pero dotado con necesaria independencia, que entenderá las reclamaciones, quejas, sugerencias, propuestas u observaciones de los pacientes y usuarios de los servicios profesionales en materia de salud bucodental, con la única salvedad de aquéllas que deriven de presuntas infracciones ético-deontológicas, que competen con carácter exclusivo a la potestad disciplinaria de los Colegios Oficiales.

El Sistema Defensor del Paciente Odontológico consta de un órgano estatal o general, promovido por el Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España, pero operativamente independiente de él, y de órganos territoriales, en equivalencia competencial.

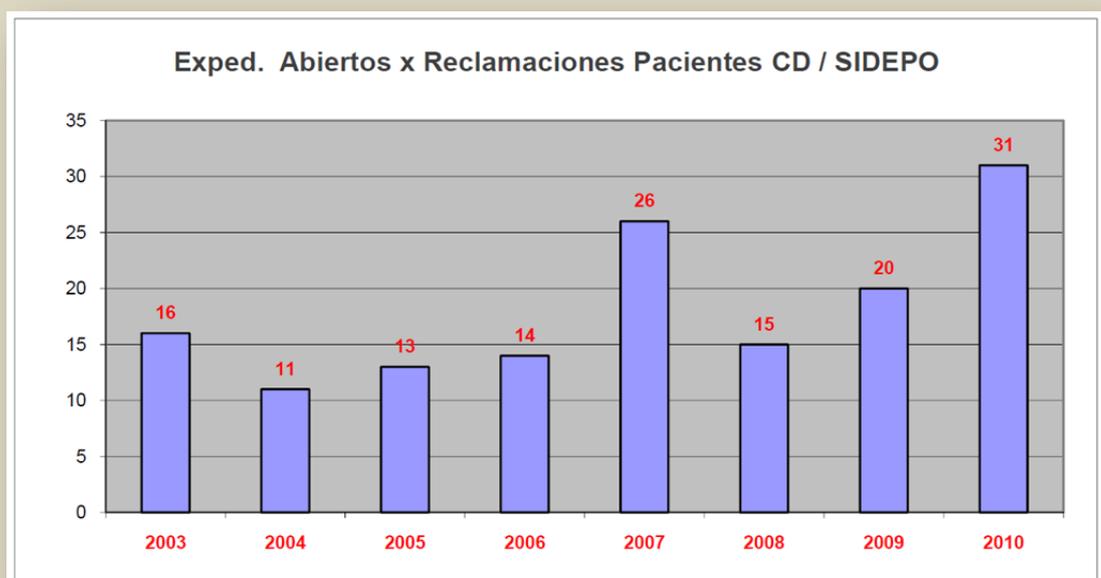
A la fecha de 12/05/2011 y desde sus inicios a primeros de Abril de 2010, **el SIDEPO de la provincia de Cádiz ha abierto un total de 34 expedientes** motivados por quejas o reclamaciones de pacientes por tratamientos recibidos en clínicas ubicadas en la demarcación de la provincia de Cádiz. 8 expedientes no eran competencia de Cádiz, por lo que nos inhibimos a favor del correspondiente Colegio Provincial o el Órgano Estatal.

23 expedientes ya han sido cerrados tras emitir y trasladar a las partes el correspondiente Informe / Resolución. **11 de ellos fueron favorables al paciente (47,8 %) y 10 al profesional (43,5%)**. Los dos restantes (8,7 %) no culminaron por suspenderse durante el procedimiento (por inicio de actuaciones judiciales por el paciente y por alcanzar acuerdo el paciente con la clínica antes de concluir la instrucción del expediente). Habían transcurrido 13,4 meses, durante los cuales se habían recibido una media de 2,5 reclamaciones mensuales que se habían tramitado en un tiempo medio de 3,6 meses.

La instrucción de estos expedientes no ha supuesto ningún coste para las partes implicadas, asumiendo los presupuestos del Colegio los gastos derivados de los mismos.

SITUACIÓN SIDEPO CÁDIZ a 12/05/2011		
Expedientes Abiertos:	34	100,0%
Expedientes Cerrados:	23	67,6%
No competencia Cádiz:	8	23,5%
Expedientes en Trámite:	3	8,8%
Montados para Resolver:	0	
Recabando Autoriz. / Informes:	3	
Cerrados:	23	100,0%
Sin resolución favorable a parte:	2	8,7%
Favorables a Paciente:	11	47,8%
Favorables a Profesional:	10	43,5%
Inicio SIDEPO Cádiz:	01/04/2010	
Tiempo Transcurrido:	13,4 meses	
Media Entrada Reclamaciones:	2,5 al mes	
Media Instrucción Expediente:	3,6 meses	

Con anterioridad al SIDEPO (Abril de 2010), era la **Comisión Deontológica y Técnica** la que tramitaba los expedientes incoados por Quejas y Reclamaciones de pacientes.



CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

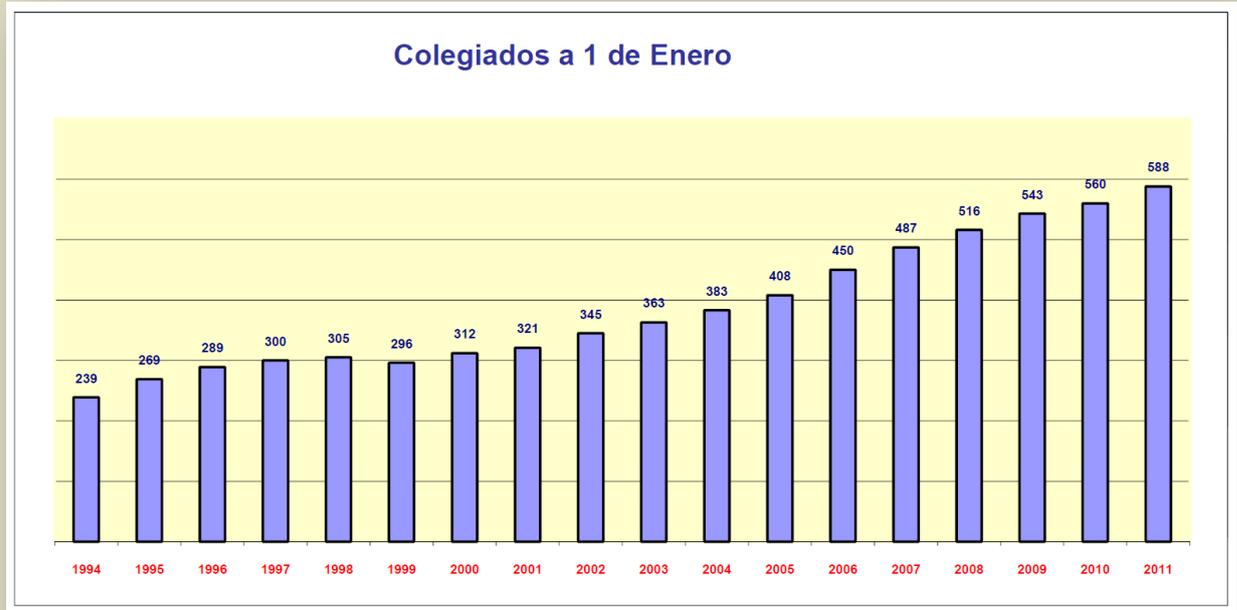
Relación de Convenios o acuerdos de colaboración en vigor y suscritos con diversas entidades para la obtención de condiciones ventajosas para colegiados/as en este Colegio Oficial:



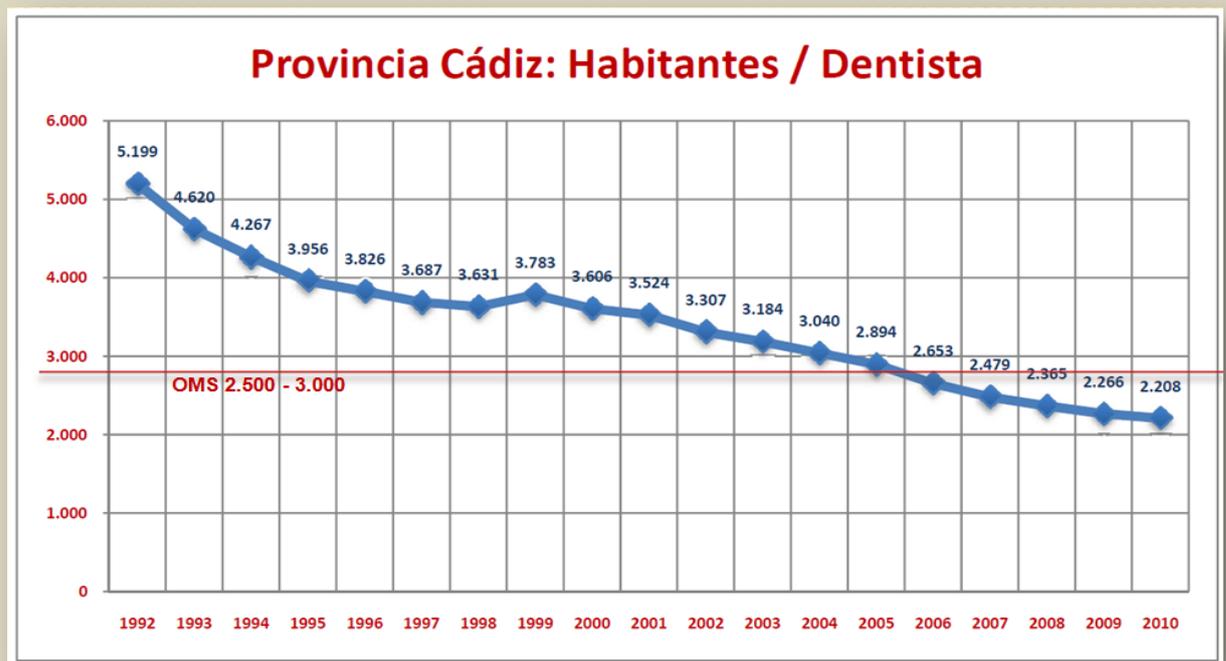
- AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA (A.M.A.)
- BANCO SABADELL.
- BANKINTER.
- BANCO SANTANDER.
- FACULTAD DE ODONTOLOGÍA / UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
- ECOARCHIVOS, S.L.
- ACUNSA (CLÍNICA UNIVERSITARIA NAVARRA).
- SAN ROQUE GOLF & COUNTRY CLUB.
- RENTA 4.
- NACEX MENSAJERÍA.
- SANITAS.
- ADESLAS.
- HERMANITAS DE LOS POBRES DEL PUERTO DE SANTA MARÍA.
- BMW CARTEYA MOTOR S.L.
- FIDOTEC S.L.
- INFOMED.

ESTADÍSTICAS PROFESIONALES / CÁDIZ:

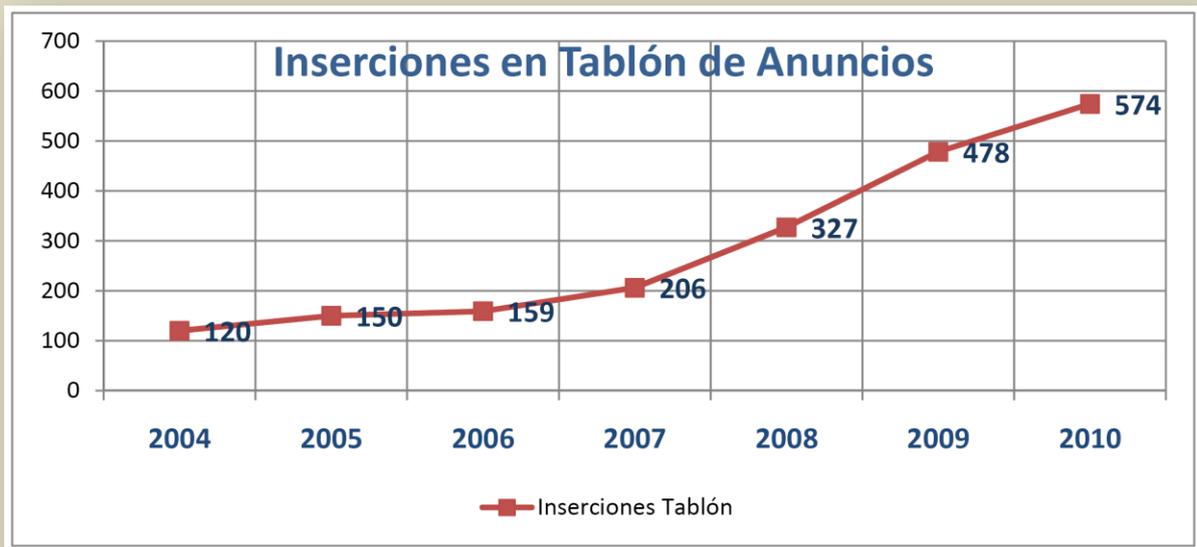
DENTISTAS A 1 DE ENERO / PROVINCIA DE CÁDIZ



EVOLUCIÓN RATIO HABITANTES / DENTISTA



EVOLUCIÓN VOLUMEN OFERTAS / DEMANDAS EMPLEO



INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA:

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

Empresa 10 COD CADIZ 2010
Condiciones PERIODO : 01-01-10 / 31-12-10 (Importes en Euros)

D E B E

EJERCICIO 10

A) GASTOS (A1 a A16)	353.829,65
A3. Gastos de personal	74.513,11
a) Sueldos, salarios y asimilados	56.858,20
640. SUELDOS Y SALARIOS	56.858,20
b) Cargas sociales	17.654,91
642. SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	17.654,91
A4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	19.257,70
682. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	19.257,70
A5. Variación de las provisiones de tráfico	2.100,83
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	2.100,83
650. PERDIDAS DE CREDITOS COMERCIALES INCOBRABLES	2.100,83
A6. Otros gastos de explotación	250.363,42
a) Servicios exteriores	250.363,42
621. ARRENDAMIENTOS Y CANONES	10.196,75
622. REPARACIONES Y CONSERVACION	1.838,92
623. SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	97.430,41
623. RETRIBUCIONES DE MIEMBROS DE JUNTA DE GOBIERNO EN RAZÓN DE SU CARGO	37.865,25
625. PRIMAS DE SEGUROS	13.699,07
626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	6.141,01
627. PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	900,00
628. SUMINISTROS	3.246,24
629. OTROS SERVICIOS	79.045,77
AI. BENEFICIOS DE EXPLOTACION (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	0,00
A7. Gastos financieros y gastos asimilados	6.516,11
a) Por deudas con empresas del grupo	77,13
6620. INTERESES DE DEUDAS A LARGO PLAZO EMP. GRUPO	77,13
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	6.438,98
6622. INTERESES DE DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTID. CDTO.	6.432,02
6690. GASTOS POR DIFERENCIAS DERIVADAS DEL REDONDEO EURO	6,96
AIII. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (AI+AII-BI-BII)	0,00
A10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material	1.078,29
691. PERDIDA POR DETERIORO DEL INMOVILIZADO MATERIAL	1.078,29
AV. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII + AIV - BIII - BIV)	0,00
A15. Impuesto sobre sociedades	0,19
630. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0,19

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

Empresa 10 COD CADIZ 2010

Condiciones PERIODO : 01-01-10 / 31-12-10 (Importes en Euros)

H A B E R

	EJERCICIO 10
B) INGRESOS (B1 a B13)	340.043,70
B1. Importe neto de la cifra de negocios	333.542,95
a) Ventas	323.996,00
700. INGRESOS	323.996,00
b) Prestaciones de servicios	9.546,95
705. PRESTACIONES DE SERVICIOS	9.546,95
B4. Otros ingresos de explotación	6.500,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	6.500,00
759. INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	6.500,00
BI. PERDIDAS DE EXPLOTACION (A1+A2+A3+A4+A5+A6-B1-B2-B3-B4)	6.192,11
B7. Otros intereses o ingresos asimilados	0,75
c) Otros intereses	0,75
7690. INGRESOS POR INTERESES BANCARIOS	0,75
BII. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	6.515,36
BIII. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (BI + BII - AI - AII)	12.707,47
BIV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-	1.078,29
BV. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (BIII + BIV - AIII - AIV)	13.785,76
BVI. RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (BV + A15 + A16)	13.785,95

BALANCE DE SITUACION

Empresa 10 COD CADIZ 2010
Condiciones PERIODO : 01-01-10 / 31-12-10 (Importes en Euros)

ACTIVO

	EJERCICIO 10
B) INMOVILIZADO	715.503,30
II. Inmovilizaciones inmateriales	-66.760,06
9. Amortizaciones	-66.760,06
281. AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	-66.760,06
III. Inmovilizaciones materiales	781.902,75
1. Terrenos y construcciones	706.731,51
220. TERRENOS Y BIENES NATURALES	266.542,33
221. CONSTRUCCIONES	440.189,18
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	42.958,09
225. OTRAS INSTALACIONES	39.026,06
226. MOBILIARIO	3.932,03
5. Otro inmovilizado	32.213,15
227. EQUIPOS PARA PROC. DE INFORMACION.	29.163,02
229. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.050,13
IV. Inmovilizaciones financieras	360,61
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	360,61
260. FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	360,61
D) ACTIVO CIRCULANTE	31.212,19
III. Deudores	23.036,81
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	22.984,18
430. COLEGIADOS POR CUOTAS DE INSCRIPCION	- 273,29
431. COLEGIADOS POR RECIBOS DEVUELTOS	23.257,47
6. Administraciones públicas	52,63
470. HACIENDA PUBLICA DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	52,63
VI. Tesorería	5.474,46
570. CAJA PESETAS	259,96
572. BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO C. C. VISTA, PTAS	5.214,50
VII. Ajustes por periodificación	2.700,92
480. GASTOS ANTICIPADOS	2.700,92
TOTAL ACTIVO	746.715,49

BALANCE DE SITUACION

Empresa 10 COD CADIZ 2010
Condiciones PERIODO : 01-01-10 / 31-12-10 (Importes en Euros)

P A S I V O

	EJERCICIO 10
A) FONDOS PROPIOS	359.190,89
IV. Reservas	375.267,25
6. Otras reservas	375.267,25
113. RESERVAS ESPECIALES	375.267,25
V. Resultados de ejercicios anteriores	-2.290,41
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.290,41
121. RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2.290,41
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	-13.785,95
129. PERDIDAS Y GANANCIAS	-13.785,95
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	330.940,22
IV. Otros acreedores	330.940,22
2. Otras deudas	330.940,22
171. DEUDAS A LARGO PLAZO	330.940,22
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	56.584,38
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15.173,20
1. Deudas con empresas del grupo	15.173,20
551. CUENTA CORRIENTE CON EMPRESAS DEL GRUPO	15.173,20
IV. Acreedores comerciales	1.521,77
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.521,77
410. ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.521,77
V. Otras deudas no comerciales	39.889,41
1. Administraciones públicas	9.576,27
475. HACIENDA PUBLICA ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES	7.724,77
476. ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES	1.851,50
3. Otras deudas	30.313,14
521. DEUDAS A CORTO PLAZO	29.581,89
553. CUENTA CORRIENTE CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES	731,25
TOTAL PASIVO	746.715,49

IMPORTE DE LAS CUOTAS APLICABLES:

(Desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación).

De acuerdo a lo estipulado en sus vigentes estatutos, el Colegio, a través de la Junta de Gobierno y de la Asamblea General, dispone de plena capacidad jurídica para establecer las fuentes de los ingresos económicos y sus cuantías, con los que hacer frente a sus gastos y cumplir los fines y funciones que le competen.

La Junta de Gobierno establecerá la cuantía de las cuotas y de los derechos ordinarios y extraordinarios, presentándolos a la aprobación de la Asamblea General, que podrá establecer nuevas cuotas de carácter ordinario y extraordinario estableciendo y aprobando la cuantía de las mismas, los períodos y forma de recepción.

Cuotas vigentes que forman parte de los recursos económicos del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz.	
CUOTA ORDINARIA: Deben abonarla los colegiados Numerarios con ejercicio. En esta cantidad está incluida la aportación al Consejo General y al Consejo Andaluz. No incluye ningún seguro de responsabilidad civil profesional. Su cálculo se deduce de los correspondientes presupuestos de Ingresos y Gastos que aprueba anualmente la Asamblea General (<i>importe vigente desde el 01/01/2010, por acuerdo de Asamblea 14/05/2010</i>).	47 Euros (Mensual)
CUOTA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN: Corresponde y se calcula en base a la estimación de costes asociados al trámite de inscripción (Recursos Humanos, Copiadora, Consumibles de Material de Oficina e Imprenta, Envíos por Mensajería, etc). Procederá siempre, aunque haya estado anteriormente colegiado/a y se haya satisfecho dicha Cuota de Inscripción en otro Colegio Oficial de Dentistas de España (<i>importe vigente desde el 01/01/2010, por acuerdo de Asamblea 14/05/2010, s/ Ley 25/2009</i>).	60 Euros (Pago único)
Este Colegio Oficial no tiene establecido ni exige actualmente ningún otro importe por derechos de expedición de certificados colegiales, emisión de informes, dictámenes, certificaciones oficiales, recetas o impresos de uso obligatorio por parte de los colegiados, pacientes, etc.	

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES:

PROCEDIMIENTOS EN FASE DE INSTRUCCIÓN O QUE HAYAN ALCANZADO FIRMEZA (información agregada y estadística, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal).

Durante el ejercicio 2010 no se ha abierto ni cerrado ningún expediente informativo o sancionador.

Únicamente permanece en trámite (contencioso administrativo) un expediente sancionador (Nº 795) incoado en 2006 por una falta muy grave por imputación a los órganos colegiales de conductas delictivas, insultos, vejaciones y amenazas, manipulación de documentos aportados; y una falta grave por continuas y reiteradas faltas de respeto al órgano de gobierno del Colegio, sus miembros y a la Comisión Deontológica. Expediente que imponía al/a Colegiado/a las sanciones de suspensión temporal del ejercicio profesional por un plazo de seis meses y multa de 50 cuotas colegiales, y suspensión temporal del ejercicio profesional por un plazo de un mes y multa de 20 cuotas colegiales.

En este apartado no se hace referencia a los expedientes derivados de la actividad del Sistema Defensor del Paciente Odontológico (SIDEPO), al estar ya abordados en un apartado específico de esta Memoria.

CAMBIOS EN EL CONTENIDO DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO:

El **Código Español de Ética y Deontología Dental** se aprobó por acuerdo de la Asamblea General del Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España, en sesión celebrada el 9 de julio de 1999 y es el que resulta de aplicación a los colegiados en este Colegio Oficial en base al art. 25 de sus vigentes estatutos.

Durante el ejercicio 2010 no ha sufrido cambios en su contenido.

CÓDIGO ESPAÑOL DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DENTAL

Índice

TÍTULO I: CONCEPTOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS

Capítulo 1: Conceptos básicos

- Art. 1. Definición y objetivos
- Art. 2. Valor profesional y colegial
- Art. 3. Ámbito de aplicación
- Art. 4. Responsabilidad corporativo-colegial
- Art. 5. Régimen disciplinario

Capítulo 2: Principios generales

- Art. 6. Principio de igualdad de los pacientes
- Art. 7. Prioridad de los intereses del paciente
- Art. 8. Actuación conforme a la *lex artis ad hoc*
- Art. 9. Deberes vocacionales del dentista

TÍTULO II: SOBRE EL EJERCICIO PROFESIONAL

Capítulo 3: De la atención al paciente

- Art. 10. Trato con el paciente
- Art. 11. Libertad de elección del facultativo
- Art. 12. Libertad de aceptación y rechazo de pacientes
- Art. 13. Obligaciones de atención en situaciones de emergencia
- Art. 14. Continuidad en la asistencia
- Art. 15. Actuación profesional ante enfermos terminales
- Art. 16. Protección de la dignidad humana

Capítulo 4: Historia clínica

- Art. 17. Historia clínica o patografía

Capítulo 5: De la información al paciente

- Art. 18. Derecho del paciente a la información clínica
- Art. 19. Consentimiento informado
- Art. 20. La información en pronósticos de gravedad
- Art. 21. Informes clínicos
- Art. 22. Identificación del facultativo

Capítulo 6: Del secreto profesional

- Art. 23. Concepto y contenido
- Art. 24. Extensión de la obligación
- Art. 25. Perpetuidad de la obligación
- Art. 26. Excepciones al mantenimiento del secreto profesional

ACTIVIDAD DE VISADO:

Los vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz no contemplan ninguna actividad de visado relacionada con el ejercicio profesional de sus colegiados.

